



DECRETO DE PAGO SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 651
QUILLON, jueves 14 julio 2016

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
 - 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
 - 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
 - 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
 - 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-861
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-621

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :COMERCIAL RED OFFICE LTDA.

RUT:77.012.870-6

LA SUMA DE \$:101.284

Y SON:CIENTO UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO DE PIZARRAS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO. 4367-162-CM16, SEGUN FACTURA NRO.: 87672, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204999	Otros	101.284		77012870-6	F-87672
1110304	Banco Corpbanca - Fondos f		101.284	77012870-6	C-0

TOTALES : 101.284 101.284

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Director
DIRECCION DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
	JEFE PRESUPUESTOS		
EGRESO N°	FECHA DE PAGANZAS	R. U. T.	FIRMA

V° B° TESORERO

RECIBI CONFORME